

Escuela Avanzada de Ministerio

EQUIPANDO A LOS PASTORES PARA LA EDIFICACIÓN DE LA IGLESIA

REQUISITOS PARA EL PROGRAMA DE TÍTULOS

Christian International University (C.I.) revalida créditos de los estudios realizados en Escuelas Bíblicas, Seminarios Teológicos, o bien en entrenamiento recibido en forma personal, tanto como la experiencia ministerial de tiempo completo o parcial, en la misma forma reconoce los estudios realizados en otros campos.

En la mayoría de los casos, C.I. revalida un máximo de 60 créditos a quienes han realizado estudios teológicos y que a la vez han tenido experiencia ministerial verificable; sin embargo, en algunos casos en que las personas tengan mas años de experiencia ministerial verificable, C.I. puede hacer una consideración especial, revalidando hasta un máximo de 90 créditos.

Para revalidar los 60 ó 90 créditos, según sea el caso; se deberá llenar completamente esta SOLICITUD DE EVALUACIÓN MINISTERIAL, para lo cual se debe estar consciente que el solicitante deberá documentar y verificar un mínimo de 5 años de experiencia ministerial de tiempo completo ó 10 años de experiencia ministerial de tiempo parcial.

Para poder obtener una Licenciatura en Teología, C.I. requiere un total de 128 créditos, por lo cual, los créditos que falten para completar el total de 128, después de La Evaluación Ministerial, se podrán obtener a través de los programas establecidos por el C.I. en unión con La Escuela Avanzada de Ministerio (E.A.M.).

ESCUELA AVANZADA DE MINISTERIO

Estas son las formas que se han diseñado para acreditar la Lic. en Teología:

CASO " A "

Son aquellos pastores y obreros que estudiaron y graduaron en un Instituto Bíblico. Pudiendo adquirir con esto, hasta 60 créditos.

Deben llenar completamente la Solicitud de Evaluación Ministerial y un Currículum Vitae.

- Debe ser acreditado por consiervos que el solicitante registra en la forma 9; sus años de experiencia ministerial de tiempo completo podrán otorgarle hasta 4 créditos por año y 2 créditos por tiempo parcial.
- ✓ En la forma 6, se requerirá el material de estudios recibidos con margen de 2 créditos, y 3 créditos por cursos enseñados.

Deberá cumplir con un mínimo de 5 cursos de Escuela Avanzada de Ministerio; sus ensayos y carpetas completas. Acreditando con esto hasta 38 créditos.

CASO " B "

Son aquellos que no estudiaron en un Instituto Bíblico pero poseen un título secular y que sirven al Señor en las diversas capacidades del ministerio cristiano.

- 1) Deben llenar completamente la solicitud de evaluación ministerial.
- 2) Han de cumplir con 5 años de Escuela Avanzada de Ministerio y sus ensayos respectivos, recibiendo de 6 a 8 créditos por cada uno.
- 3) 5 exámenes de conocimiento bíblico estandarizado.

CASO " C "

Son aquellos que no han estudiado en un Instituto Bíblico (Laicos) y que no poseen un título secular.

1. Cumplir con los 5 años de Escuela Avanzada de Ministerio.
2. Llenar completamente su solicitud de evaluación ministerial.
3. Deben tomar cursos adicionales.
4. Si es necesario, deben presentar 5 exámenes de conocimiento bíblico estandarizado.

Al llenar la solicitud desde la Forma 1 a la Forma 9 deben documentar y verificar un mínimo de 5 años de experiencia ministerial de tiempo completo y 10 años de experiencia ministerial de tiempo parcial.